

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación de Circuito, en los autos: BANCO MACRO S.A. c/GIMENEZ, CARLOS s/Demanda Sumaria, Expte. 206/11, se hace saber que se ha dictado el siguiente acuerdo: N° 97. Rosario, 17 de Mayo de 2012... Resuelve: Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la defensora de oficio del demandado Carlos Ismael Giménez, confirmado la sentencia N° 175/11 (Fs. 186/186). Imponer las costas de la Alzada a cargo del demandado por resultar vencido (Art. 251 del C.P.C.C.). Fijar los honorarios de Alzada de los Dres. Damián A. Moriconi y María Eugenia Boccio en el cincuenta por ciento del honorario que en definitiva les corresponda a los profesionales de cada parte por su labor desplegada en lo principal en sede inferior, con noticia de la Caja Forense. Insértese, hágase saber y bajen. Fdo. Netri - Galfré - Pagnacco - Munini (Secretaria). Rosario, 31/10/2012. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 33 193961 Abr. 3 Abr. 5

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BLASCO, JUAN R. s/Guarda con fines de Adopción, Expte. N° 200/12, cita a la Sra. Alejandra Mónica Rodríguez, D.N.I. N° 31.835.871, a que comparezca a la causa a hacer valer sus derechos con relación a la menor Lola Rodríguez, D.N.I. N° 49.595.682, nacida el día 17 de Agosto de 2009, por el término de cinco días a partir de la última publicación. Rosario, 20 de Marzo de 2013. María Gracia Paoletti, secretaria subrogante.

\$ 33 193859 Abr. 3 Abr. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ARCE ALDO RAMON s/Apremio, Expte N° 455/12, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 01/03/2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 455/12). Fdo. Dr. Sedita; Dr. Bares. Rosario, 23/05/2012. Téngase por denunciado nuevo domicilio del demandado. Expte. 455/12. Fdo. Dr. Barés. Rosario, 28/06/2012. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de establecer el último domicilio y todo otro dato de interés respecto del demandado, consignando D.N.I. Exp. N° 455/12. Fdo. Dr. Sedita; Dr. Bares. Rosario, 31/08/2012. Vengan los autos. (Expte. 455/12). Fdo. Dra. Heltner. Rosario, 01/03/2013. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega escrito cargo N° 11738/12 y se provee: Ténganse por contestado oficio del Registro Nacional de las Personas, agréguese. Expte. 455/12. Fdo. Dra. Heltner. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 19 de Marzo de 2013. Paula Marina Heltner, secretaria subrogante.

S/C 193852 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MENCHON ADRIANA MARIA DELIA, s/Apremio, Expte. N° 552/12, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 05/03/2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 15066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expte. 552/12. Fdo. Dr. Sedita; Dra. Somaschini. Rosario, 23/05/2012. Por denunciado nuevo domicilio del denunciado. Fdo. Dra. Somaschini. Rosario, 02/07/2012. Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el domicilio actual y todo otro dato que obrase en su poder del demandado en autos Sra. Adriana María Delia Menchón. Expte. 552/12. Fdo. Dr. Sedita; Dra. Somaschini. Rosario, 01/03/2013. Venidos los autos en el día de la fecha se agrega escrito cargo 11384/12 y se provee: Por contestado oficio al Registro Nacional de las Personas, agréguese. Expte: 552/12. Fdo. Dra. Somaschini. El presente edicto se

publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 18 de marzo de 2013. Ma. Genoveva Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 193854 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GUZMAN GERMAN PABLO s/Apremio, Expte. N° 953/12, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 10/04/2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. (Expte. 953/12). Fdo. Dr. Sedita; Dr. Barés. Rosario, 07/06/2012. Téngase por denunciado nuevo domicilio del demandado. Expte. 953/12. Fdo. Dr. Barés. Rosario, 04/07/2012. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a fin de establecer el último domicilio y todo otro dato de interés respecto del demandado, consignando D.N.I. Exp. N° 953/12. Fdo. Dr. Sedita; Dra. Somaschini. Rosario, 27/08/2012. Vengan los autos. (Expte. 953/12). Fdo. Dra. Heltner. Rosario, 01/03/2013. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega escrito cargo N° 11385/12 y se provee: Ténganse por contestado oficio del Registro Nacional de las Personas, agréguese. Expte. 953/12. Fdo. Dra. Heltner. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 19 de Marzo de 2013, secretaria subrogante.

S/C 193855 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ESPERANZA JULIAN DAVID s/Apremio, Expte. N° 452/12, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 01/03/2012. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. 452/12. Fdo. Dr. Sedita; Dra. Somaschini. Rosario, 14/05/2012. Por denunciado nuevo domicilio del demandado. Expte. 452/12. Fdo. Dra. Somaschini. Rosario, 28/06/2012. Líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el domicilio actual y todo otro dato que obrase en su poder del demandado en autos Julián David Esperanza. Expte: 452/12. Fdo. Dra. Somaschini. Rosario, 31/08/2012. Vengan los autos. (Expte. 452/12). Fdo. Dra. Somaschini. Rosario, 01/03/2013. Venidos los autos en el día de la fecha se agrega escrito cargo 11739/12 y se provee: Por contestado oficio el Registro Nacional de las Personas. Agréguese. Expte: 452/12. Fdo. Dra. Somaschini. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 18 de Marzo de 2013. Ma. Genoveva Somaschini, secretaria subrogante.

S/C 193856 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en autos caratulados: "GOMEZ, RAMON ALCIDES s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 793/12, se ha ordenado citar al ausente: Ramón Alcides Gómez (D.N.I. N° 20.394.336), a fin que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido, si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el Art. 18 de la Ley N° 14.394 del C. C. Publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales una vez por mes, durante seis meses. Rosario. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 179646 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/VILA FRANCISCO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 474/2012, se ha ordenado citar al deudor Francisco Angel Vila y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado de \$ 20.240,22, con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior; Sin

perjuicio de la citación por cédula, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Homero Manzi N° 2557 Piso 2° Dpto: 1° e inscripto el dominio bajo Matrícula N° 16-29964/17 del Registro General Rosario. Rosario, 26 de Febrero de 2013. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 165 193930 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SALGADO MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 519/12, se ha ordenado citar a la deudora María Alejandra Salgado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado de \$ 175.236,15, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 52.570,84, u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior; Sin perjuicio de la citación por cédula, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle Garibaldi N° 2436 P.A. Dpto. 18 e inscripto el dominio bajo Matrícula N° 16014186/0043 del Registro General Rosario. Rosario. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 165 193927 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SCHEFFER ROSA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1106/11, se ha ordenado citar a las deudoras ROSA MARÍA SCHEFFER y ISABEL MATILDE SCHNEIDER y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes de la última publicación abonen el crédito reclamado de \$ 12.574,38, con más el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior; Sin perjuicio de la citación por cédula, en relación con el inmueble sito en la ciudad de Rosario en calle De Angelis N° 728 Bis e inscripto el dominio al Tomo 256 C, Folio 1636 Número 66501 del Registro General Rosario. Rosario. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 165 193928 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, dentro de los autos caratulados: PELLEGRINI ANA MARIA c/MEHAUOD PEDRO y Otros s/Cobro de pesos, Expte N° 1268/09, se ha ordenado notificar a los codemandes José Gregorio Saucedo y Evangelina Haide Salazar, y se ha dictado lo siguiente: "N° 3747 - T 88 - Rosario, 12 de diciembre de 2012.- Vistos y Considerando: La solicitud de embargo sobre el bien registrable que se denuncia como de propiedad de los demandados, por el monto que se expresa, Resuelvo: 1) Ordenar el embargo sobre el inmueble de propiedad de los demandados inscripto al Tomo 741 Folio 139 Nro. 380458 Dpto. Rosario hasta cubrir la suma de \$ 20.902,97; 2) Librar despacho al correspondiente registro a los efectos de su anotación; Insértese y hágase saber." Fdo: Dr. González (Juez) - Dra. Gabriela Almará. Y otro: "Rosario, 25 de Febrero de 2013.- De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Al punto II, como se solicita". Expte. N° 1268/09. Fdo: Dr. González (Juez) - Dra. Almará (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Gabriela Patricia Almará, secretaria subrogante.

\$ 33 193922 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Dist. C. y C. de la 3ra. Nom. de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Hernán G. Carrillo, dentro de los autos caratulados: "FLORENTIN, ABEL CLEMENTINO s/Concurso Preventivo", Expte. N° 75/01, se hace saber que por Resolución N° 360 del 22 de Febrero de 2007 la existencia de acuerdo preventivo alcanzado por el deudor a los fines previstos por el Art. 45 de la LCQ. Secretaría, Rosario, 15 de Marzo de 2013. Gabriela E. Cossoovich, secretaria.

S/C 193973 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don EDGARDO FABIAN TRANGONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 1198/12). Rosario, 22 de Marzo de 2013. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 193917 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don OMAR JUAN ANGEL PRATTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 129/13). Rosario, 22/3/13. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 193915 Abr. 3 Abr. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Raúl Godoy, para que comparezcan en los autos caratulados: GODOY OSVALDO RAUL, s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 102, año 2013, a hacer valer sus derechos y dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 13 de Marzo de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 193880 Abr. 3 Abr. 16

En los autos caratulados: STAFOLANI, SATURNINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 127/2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Stafolani, Saturnina, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaría, Firmat, 19 de Marzo de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 193949 Abr. 3 Abr. 16

En los autos caratulados: BESSON FELIZA SERAFINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 126/2013, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi; Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Besson, Feliza Serafina, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 19 de Marzo de 2013. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 193940 Abr. 3 Abr. 16

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: ROSATI ITALIA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 1055/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Italia Rosati, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 193959 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados: VETRONE LUIS y LONCAR IVKA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 1185/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Luis Vetrone e Ivka Loncar, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Marzo de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 193952 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: GARCIA MARIA s/Sucesión, (Expte. Nº 1025/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María García, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 193969 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: GENTILI MARIO SANTOS s/Sucesión, (Expte. Nº 1049/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Mario Santos Gentili, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 193971 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: MARI OSCAR R. s/Sucesión, (Expte. Nº 1183/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Raúl Mari, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 193970 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, Dr. Alejandro Lanata (Juez Subrogante), se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ HECTOR D. s/Declaratoria de Herederos, (Expte. Nº 1124/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Héctor Daniel Díaz, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 193972 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO ANTONIO TULISSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Casilda, 18 de Marzo de 2013. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 45 193873 Abr. 3 Abr. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don NICOLAS FERNANDO MARINELLI, por diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, 21 de Marzo de 2013. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 45 193948 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Distrito Judicial Nº 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, Secretaría del Dr. Carlos Federico Tamaño, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don BARRIOS GABINO RAFAEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 18 de Marzo de 2013. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 45 193890 Abr. 3 Abr. 16

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/GARELLO JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nº 638/12, se ha ordenado citar al deudor Garelo Jorge Alberto y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 80.066,81, con más la suma de \$ 16.013,20, presupuestada provisoriamente para intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha, en relación con el inmueble sito en la localidad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe en calle Avellaneda Nº 1166, piso 2, Dpto. J, dominio inscripto en la Matricula 14-3382/23 (U23), Departamento Iriondo. Cañada de Gómez, Noviembre de 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 165 193905 Abr. 3 Abr. 9

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza Dra. Griselda Noemí Ferrari a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, hace saber que dentro de los autos caratulados: PAROLINI MARGARITA c/IN COM SCA s/Usucapión; Expte. N° 623/11, por medio de la publicación del presente Edicto Judicial ha decretado en fecha 27 de Diciembre de 2012: Villa Constitución, 27 de Diciembre de 2012. Atento lo informado por mesa de entradas, no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para el sorteo de Defensor de Oficio, fíjase audiencia el día 16 de Abril de 2013 a las 9 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto con el arts. 67 y cc del C.P.C.C. (Expte. N° 623/11). Fdo. Dra. Griselda Ferrari, (Juez). Dora Diez, secretaria.

\$ 33 193982 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SANTOMARCO OSVALDO RAMON y Otros s/Apremio, Expte. N° 1243/10, se cita al señor Santomarcos Osvaldo Ramón y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 5582/2, Sección F. Malugani, Manzana 15, lote 01A, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193935 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CRISTINI ROBERTO LUCIO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1254/10, se cita al señor Cristini Roberto Lucio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 867/2, Sección Hoppe, Manzana 1, lote 002, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193941 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ANDINO HUGO ROBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1216/10, se cita al señor Andino Hugo Roberto, y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 14096/2, Sección Int. Troilo, Manzana 1, lote 050, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193944 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CARTEY WALTER S.A. y Otros s/Apremio, Expte. N° 1480/10, se cita al señor Cartey Walter S.A. y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 12140/0 y 12141/8, Sección V. Fernández, Manzana C, lotes 006 y 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193945 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez),

dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DIAZ CLAUDIO RUBEN y/o CARRO SARA y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1218/10, se cita al señor Díaz Claudio Rubén y/o Carro Sara Graciela y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 14121/8, Sección Int. Troilo, Manzana 1, lote 075, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193947 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DOMINGUEZ PEDRO ELFIDES y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1505/10, se cita al señor Domínguez Pedro Elfides y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 8972/2, Sección Luzuriaga, Manzana 26, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193950 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MENDOZA AURELIO RODOLFO y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1499/10, se cita al señor Mendoza Aurelio Rodolfo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 8945/8, Sección Luzuriaga, Manzana 24, lote 030, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193965 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DE BIASI PAULO WALTER y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1487/10, se cita al señor De Biasi Paulo Walter y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón 8178/6, Sección A. Malugani, Manzana G, lote 015, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193958 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MEDINA IRMA ROSALIA y Otros, s/Apremio, Expte. Nº 1073/10, se cita al señor Irma Rosalía Medina y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio FTC 26703, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193955 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CABRERA CESAR MARTIN y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1067/10, se cita al señor César Martín Cabrera y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0769CJV02, a fin de que oponga

excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193953 Abr. 3 Abr. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RAPARI, MARIO NAZARENO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1080/10, se cita a los señores Mario Nazareno Rapari y/o responsable fiscal de los rodados identificados con el dominio ESF 38503 y FNF 05902, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 7 de Setiembre de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 193951 Abr. 3 Abr. 5

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: ANTONELLI ANGEL OSCAR s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 59/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Angel Oscar Antonelli por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 15 de Marzo de 2013. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 193985 Abr. 3 Abr. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos: PELLEGRINO HECTOR F. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nº 24/13, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Héctor Felipe Pellegrino por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 20 de Marzo de 2013. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 45 193986 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, cargo de la Dra. Griselda Ferrari, cita y llama a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. LIDIA ELSA FRANCA TRAVERSO, por el término de 10 días para que concurran a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Autos: GILLI NELTOR ADAN BAUTISTA y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 404/10. Dora Diez, secretaria.

\$ 45 193983 Abr. 3 Abr. 16

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado, se hace saber que en los autos caratulados: ORSINI, JUAN CARLOS JORGE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 125/2013, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se ha ordenado notificar que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Juan Carlos Jorge Orsini, para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los mismos, todo bajo apercibimientos de ley. Melincué, 1 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho,

secretario subrogante.

\$ 45 193876 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria, Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante, Rooney, Tomas Eduardo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ROONEY TOMAS EDUARDO s/Sucesión", Expte. N° 300/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 21 de Marzo de 2013. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 193872 Abr. 3 Abr. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), secretaria del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTA RAQUEL LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Expte. N° 212 Año 2013).

\$ 45 193968 Abr. 3 Abr. 16

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 3, de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria autorizante del Dr. Marcelo Saraceni, en los autos caratulados: CLOQUELL, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 504/2003, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Cloquell Juan Carlos, L.E. N° 6.131.452; para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Venado Tuerto, 2 de Agosto de 2011. Fdo. Dra. M. Celeste Rosso (Juez S.), Marcelo Saraceni, secretario.

\$ 33 193904 Abr. 3 Abr. 9

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 8 de Melincué, Secretaría Única; a cargo de Dra. Analía M. Irrazábal (Juez), Secretaria del autorizante; en autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL VENADO TUERTO c/BAGGINI, JOSEFA VIRGINIA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 120/2013, cita y emplaza a la deudora hipotecaria en autos, doña Josefa Virginia Baggini (L.C. N° 2.893.780) y/o terceros adquirentes si los hubiere y/o sus sucesores y/o administradores provisorios de la herencia y/o su representante legitimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad A fin de que dentro de los 5 días contados a partir de la última publicación de éste, pague el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Publíquese por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe. Melincué, 21 de Marzo de 2013. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Juez; Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 33 193920 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL VENADO

TUERTO c/SAYA CLAUDIO ABEL s/Demanda Ejecutiva”, Expte. Nº 690/2011, se ha resuelto hacer saber al Sr. Saya Claudio Abel, D.N.I. Nº 23.990.871, lo siguiente: Nº 131. Venado Tuerto, 22 de Febrero de 2013. Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Mandar a llevar adelante la ejecución contra Saya, Claudio Abel, hasta tanto la actora perciba en forma íntegra la suma de pesos Cuatro mil novecientos noventa y uno con 55/100, (\$ 4.991,55) con más sus intereses a razón de la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina, desde la mora y hasta la fecha de su efectivo pago. Costas expresamente a la parte demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Bertram (Juez); A. Walter Bournot, secretario. Venado Tuerto, 5 de Marzo de 2013. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 33 193877 Abr. 3 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, dentro de los autos caratulados: “MOLI, DIEGO s/Juicio Sucesorio”, Expte. Nº 1679/2011, se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de Diego Moli, argentino, mayor de edad, hijo de Miguel Moli y María Burgués, D.N.I. Nº 23.356.517, con domicilio en calle Chacabuco Nº 958 y quien falleciera el día 14/03/2010; para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 8 de Febrero de 2013. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 193921 Abr. 3 Abr. 16

Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 3, Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Edith Caro, D.N.I. Nº 4.434.699, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 14 de marzo de 2013. Dr. Alejandro Walter Bournot, (Secretario). (Autos: CARO EDITH s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. Nº 1536/2012. Venado Tuerto, 14 de Marzo de 2013. Alejandro W. Bournot, secretario.

\$ 33 193960 Abr. 3 Abr. 16
